



## Aviso Legal

### Capítulo

Título de la obra:

Los múltiples y diversos exilios de los guatemaltecos

Autor:

Cuevas Molina, Rafael

Forma sugerida de citar:

Cuevas, R. (2022). *Los múltiples y diversos exilios de los guatemaltecos*. En A. Santana y L. Castañeda (Coords.), *Destierro y exilio iberoamericano* (37-45). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en:

*Destierro y exilio iberoamericano*

Diseñadora de forro:

Brutus Higueta, Marie-Nicole

Diseñadora de interiores:

Martínez Hidalgo, Irma

ISBN:

978-607-30-6034-9

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## LOS MÚLTIPLES Y DIVERSOS EXILIOS DE LOS GUATEMALTECOS

---

Rafael Cuevas Molina

La historia republicana de Guatemala está tachonada de dictaduras y gobiernos autoritarios que se han sucedido unos a otros prácticamente hasta nuestros días, en el contexto de un país en el que no se ha logrado consolidar un sistema que permita la convivencia civilizada de contrincantes políticos. Lo que pervive a través de los años es el descarte del oponente a través de los métodos más cruentos, entre ellos la persecución personal y el asesinato. Como dice Fabrice Lehouq, “Con excepción de Costa Rica, los sistemas políticos de la región fueron autoritarios hasta los años ochenta. Las taxonomías de los regímenes políticos demuestran que existieron dictaduras en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en más de 80 por ciento de los años entre 1900 y 1980”.<sup>1</sup> Para evitarlo, muchos guatemaltecos han tenido que optar por el exilio, entendido este en su sentido más amplio, el de tener que abandonar el lugar en donde viven para poder sobrevivir, aunque muchas veces las diferentes formas del exilio caen bajo otras denominaciones, como refugiados o desplazados.

Pero las razones para que Guatemala sea un típico país expulsor de población no son solamente políticas. Enormes contingentes de población abandonan el país en la actualidad por no encontrar condiciones mínimas para la supervivencia. Esta población, caracterizada usualmente como migrante, vive en la práctica un exilio forzado con los mismos rasgos de desgarramiento que el exilio político, muchas veces incluso en condiciones materiales más precarias.

<sup>1</sup> F. Lehouq, “la larguísima resaca de las dictaduras en Centroamérica”, en *El Faro, periódico digital salvadoreño*, 2015. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201509/academico/17382/La-largu%C3%ADsima-resaca-de-las-dictaduras-en-Centroam%C3%A9rica.htm> (fecha de consulta: 27 de marzo de 2020).

Usualmente, cuando se trata el tema del exilio se abordan casos específicos de políticos e intelectuales destacados, personalidades provenientes de la clase media quienes, al salir del país, ya habían tenido alguna participación individual sobresaliente en la vida nacional. Otro tipo de exilios, masivos, de campesinos o indígenas, por ejemplo, son tratados bajo la perspectiva de desplazados o refugiados. Este tipo de exilio ha cobrado una vigencia extraordinaria sobre todo en la segunda mitad del siglo xx, cuando enormes contingentes de población se vieron desplazados de sus lugares de vida. Sus desplazamientos forzados permiten hacer hincapié en el hecho de que los exilios no tienen que ser entendidos, necesariamente, como movimientos fuera del país de origen, sino que puede también tratarse de desplazamientos hacia otras partes del mismo país de origen, y dadas las características de los grupos sociales que los sufren (generalmente comunidades campesinas), los viven como verdaderos exilios que trastornan su sentido de vida.

Cuando se trata de exilios hacia afuera, algunos países se han convertido en destino privilegiado. Entre ellos destacan en orden de importancia de recepción de exiliados México, Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador. Cada uno se ha disputado el protagonismo como receptores de guatemaltecos en distintos momentos históricos.

Por su proximidad geográfica y cultural, México ha cumplido el papel no solo de receptáculo, sino también de lugar de tránsito para las poblaciones guatemaltecas expulsadas de sus territorios. Así ha sido desde siempre, no es un hecho reciente. Véase, por ejemplo, lo que dice al respecto Nathalie Ludec:

Desde el siglo xix, en los años 60, el gobierno de Benito Juárez acogió a los exiliados guatemaltecos que lideraron la revolución liberal en Guatemala en 1871, entre otros, Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados. Esa tendencia se acentúa pues a lo largo del siglo xx, corren parejos el exilio político y el grado de represión de los gobiernos militares guatemaltecos que se suceden década tras década. A cada flujo de asilados hacia México, corresponde una reorganización de la oposición y un retorno clandestino con perspectivas de cambio.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> N. Ludec, "Voces del exilio guatemalteco desde Ciudad de México", en *Amérique Latine. Histoire et Mémoire. Le Cahiers Alhim*, 2002. Disponible en: <https://journals.openedition.org/alhim/599> (fecha de consulta: 6 de agosto de 2020).

Unos pocos años después de los mencionados por Ludec, era Manuel Lisandro Barillas, el sucesor de Justo Rufino Barrios —el cual, luego de haber estado exiliado en México, accedió a la presidencia guatemalteca—, quien expulsaba a quienes le incomodaban, aun si se trataba de sus correligionarios. Esta vez, el turno le tocó a Lorenzo Montúfar, principal ideólogo del Partido Liberal, quien debió refugiarse en Costa Rica,<sup>3</sup> país del que era originaria su esposa, y en donde llegó a ser magistrado, secretario de Relaciones Exteriores y rector de la Universidad de Santo Tomás.<sup>4</sup>

Pero incluso antes del arribo de los liberales al poder, cuando el periodo republicano apenas despuntaba en Centroamérica, Antonio José de Irisarri, proveniente de una atildada familia criolla y miembro del Partido Conservador, fue expulsado hacia El Salvador luego de que las huestes que comandaba como ministro de Guerra fueran derrotadas por las tropas de Francisco Morazán, en donde se salvó de ser fusilado al huir hacia Ecuador.

En los turbulentos “años de la anarquía” centroamericanos, posteriores a la independencia, abundaron los desterrados de los bandos derrotados, los ajusticiamientos y los fusilados, como fue el caso, por ejemplo, del mismo Francisco Morazán, que había no solo desterrado a Irisarri sino que lo había condenado a muerte. Morazán, a su vez, fue desterrado a Costa Rica en donde, después de estar en otros países, fue fusilado en 1842.

Estos son solo ejemplos de personalidades relevantes de la época —porque los exiliados constituían verdaderas legiones durante todo el siglo XIX—, con los que queremos relevar que el destierro ha constituido una práctica que ha prevalecido a través de toda la historia republicana de Guatemala.

El panorama no varió mucho en la primera mitad del siglo XX, en donde se sucedieron las dictaduras. Durante los primeros veinte años del siglo gobernó Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), figura en la que se inspiró Miguel Ángel Asturias para escribir *El señor presidente*, y de 1931 a 1944 estuvo en el poder Jorge Ubico. La oposición de

<sup>3</sup> Antes de recalar en Costa Rica, Montúfar estuvo en El Salvador.

<sup>4</sup> Véase A. Taracena, “Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)”, en V.H. Acuña [ed.], *Historia general de Centroamérica*, vol. IV, Madrid, Siruela, 1993, p. 184.

Asturias a la dictadura de Estrada Cabrera lo obligó a abandonar el país rumbo a Francia,<sup>5</sup> en donde entró en contacto con muchos otros exiliados de toda América Latina, con los máximos representantes del surrealismo francés, y con documentos fundantes de las culturas precolombinas de Guatemala (como el *Popol Vuh*, aún no conocido entonces en Guatemala), que tanto influirían en su obra.

Una suerte similar a la de Asturias corrió otra de las voces cimeras de la cultura guatemalteca del siglo xx, Luis Cardoza y Aragón. Al igual que él, estuvo en París en los años del surrealismo y, más tarde, desde México no retornó a Guatemala sino hasta el derrocamiento de Jorge Ubico en 1944, retorno con resabios de odisea narrado en las primeras páginas de su libro *Guatemala, las líneas de su mano*,<sup>6</sup> para luego tener que abandonar de nuevo su tan amada patria en 1954. La segunda salida de Cardoza es claramente un exilio político, no así sus previos años parisinos que, como los de Asturias, existe la posibilidad de que estuvieran signados por los deseos de entrar en contacto con el medio cultural más atractivo de su época. Pero, además de esa atracción que ejercía la “ciudad luz”, estaban los ambientes irrespirables que prevalecían en Guatemala, en donde dictadorzuelos mediocres y crueles cerraban espacios para la cultura y el arte, ya no digamos

<sup>5</sup> Los motivos políticos como causa del exilio de Asturias son puestos en entredicho por Amos Segala, famoso promotor y mediador literario de escritores de Latinoamérica del siglo xx en Europa, pero el simple hecho que el tema rondara la biografía del escritor pone de relieve su importancia y su prevalencia en la cultura del país. Al respecto, Segala dice: “A mediados de 1924, Miguel Ángel Asturias [...] decide partir y emprende el ritual viaje a Europa al que ningún intelectual latinoamericano de la época puede sustraerse. En cuanto a las circunstancias de la partida —como, por lo demás, sobre las de su estancia—, se cierne un oscuro misterio. Y este misterio acabó siendo mantenido adrede por el propio autor —al menos así lo creemos— que, a lo largo de toda su vida, procuró rodearlo de un carácter de apremio político y de riesgo inminentes que, probablemente, nunca llegó a experimentar”. Véase A. Segala, “Introducción”, *Miguel Ángel Asturias. París: 1924-1933. Creación literaria*, Madrid/París/México/Buenos Aires/São Paulo/Lima/Guatemala/San José de Costa Rica/Santiago de Chile, CEP de la Biblioteca Nacional de España, 1997, p. XLIX.

<sup>6</sup> Su ensayo *Guatemala, las líneas de su mano* se inicia, precisamente, haciendo referencia a ese regreso inmediato a Guatemala: “El 20 de octubre de 1944 estalló la revolución que estaba transformando a Guatemala, el 22 cruce la frontera [...]. Con un equipaje muy ligero e improvisado, corté mi vida de lustrós [...]. Hacía pocos meses que con amigos recién conocidos y llegados a México como exiliados había hecho algunas gestiones en espera de sucesos en Guatemala. Con ellos y un fusil en la mano, volví a mi tierra”. L. Cardoza y Aragón, *Guatemala, las líneas de su mano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 21.

para la actividad política que, aunque fuera tímidamente, discrepara con ellos.<sup>7</sup>

Por lo tanto, en las ausencias del país de estas dos cumbres de la literatura guatemalteca existen tanto razones culturales como políticas para abandonar el país, tal vez nunca concretadas en una orden de expulsión o una prohibición de entrada, como llegó a suceder en la dictadura chilena de Augusto Pinochet, pero sí provocadas por un ambiente cultural y políticamente opresivo que obligaba a la partida.

Las consecuencias del golpe de Estado de 1954 contra el gobierno democrático de Jacobo Árbenz Guzmán, del que sufrieron sus consecuencias estos dos intelectuales, alcanzó a una pléyade de otros artistas e intelectuales que tuvieron que salir hacia distintos destinos, la mayoría hacia el cercano México que, por demás, tiene una reconocida tradición de asilo. Se trata de un periodo de la historia latinoamericana en la que se da un quiebre en la tradicional dinámica del exilio. Como indica Mónica Palma:

Desde la segunda mitad del decenio de 1950, el exilio de latinoamericanos deja de ser un acontecimiento transitorio o temporal, para convertirse en un suceso más prolongado. Y en las siguientes décadas no sólo asume una amplia magnitud, alcanza a casi todos los países de la zona ya sea en calidad de emisores o de receptores de exiliados.<sup>8</sup>

El golpe de Estado de 1954 implicó para Guatemala el inicio de un periodo en el que la represión se institucionalizó y masificó en el contexto del Estado contrainsurgente. Las instituciones encargadas de la represión política fueron la Policía Nacional y el Ejército. Se crearon, además, grupos paramilitares que actuaron en consonancia con estas dos instituciones, en los que muchas veces sus miembros se trasvasaban. A partir de inicios de la década de los sesenta se forman los primeros grupos guerrilleros y da inicio el conflicto armado inter-

<sup>7</sup> En esos años, una excepción fue Enrique Gómez Carrillo, brillante intelectual, a la par de *socialité* y diplomático, que representó a la dictadura de Estrada Cabrera en Francia y supo, en general, llevar un tren de vida suntuoso y cosmopolita a costas del erario guatemalteco.

<sup>8</sup> M. Palma Mora, "Destierro y encuentro. Aproximaciones al exilio latinoamericano en México 1954-1980, 2003, en *Amérique Latine. Histoire et Mémoire. Le Cahiers Alhim*. Disponible en: <https://journals.openedition.org/alhim/363> (fecha de consulta: 8 de agosto de 2020).

no que, a la postre, durará 36 años, hasta la firma de los Acuerdo de Paz entre los contendientes, en diciembre de 1996.

En su contexto, el fenómeno del exilio, entendido en el sentido amplio que hemos mencionado al principio, alcanzará cotas nunca antes vistas. Ahora ya no será posible que se den equívocos sobre los motivos de la partida, como el caso anteriormente mostrado de Miguel Ángel Asturias. En lo referente a los intelectuales, profesores y estudiantes de la estatal Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la institución que albergaba a la mayoría de ellos, sufrirá persecución y muerte que obligó a un éxodo masivo con repercusiones hasta nuestros días. Incluso las más altas autoridades universitarias serán víctimas de esta situación. El exrector (1970-1974), Rafael Cuevas del Cid, muere en el exilio mexicano en septiembre de 1979, y en enero de 1981 es asesinado el rector Mario Dary. Unos años antes, en 1978, había sido asesinado en plena vía pública Oliverio Castañeda de León, a la sazón secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), luego de una concentración popular en el Parque Central de la ciudad capital. Generaciones completas de liderazgo estudiantil serán borradas del mapa a través del secuestro, el asesinato público y el exilio. Tómese, solo a manera de ejemplo, el caso de la desaparición forzada del secretariado completo de la AEU en mayo de 1984, conformado por Carlos Ernesto Cuevas Molina, Gustavo Adolfo Castañón, Rubén Amilcar Farfán, Irma Marilú Hichos y Otto René Estrada Illescas. Toda manifestación de contestación o crítica al régimen imperante era considerado por las fuerzas represivas “enemigo interno”. Dice el diario *elPeriódico*:

El *Manual de Guerra Contrasubversiva*, de 1978, citado por el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) en 1999, definía al enemigo interno como “aquellos individuos, grupos u organizaciones que tratan de romper el orden establecido, siguiendo consignas del comunismo internacional, mediante la llamada guerra revolucionaria [...] los no comunistas que también tratan de romper el orden interno, igualmente son enemigos”.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> *elPeriódico*, “Los estudiantes que nunca volvieron”, 19 de febrero de 2017. Disponible en: <https://elperiodico.com.gt/domingo/2017/02/19/los-estudiantes-que-nunca-volvieron/> (fecha de consulta: 8 de febrero de 2020).



Es decir, quien se opusiera al régimen de turno, con ideas políticas de izquierda o no, era enemigo del Estado. Y así como se definió el enemigo interno, también se planificaron estrategias militares para acabar con él. Los planes Victoria 82, Firmeza 83, Reencuentro Institucional 84 y Estabilidad 85 sirvieron como pilares de la contrainsurgencia desde donde el Ejército y la Policía Nacional confrontaron a las organizaciones guerrilleras, políticas y a la sociedad civil que las apoyaba.

La puesta en ejecución de estas estrategias militares llevó a un verdadero holocausto en las zonas rurales del país, lo que implicó que grandes contingentes de población tuvieran que huir hacia el extranjero, especialmente México, o desplazarse internamente dentro del país. En el informe *Guatemala: Nunca Más* o informe de *Recuperación de la Memoria Histórica (Informe REMHI)*, que es el informe elaborado en el marco del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas en Guatemala, se consigna que:

Se estima que entre 500 mil y un millón y medio de guatemaltecos, en particular al inicio de los años ochenta, fueron forzados a huir de los lugares donde vivían, como consecuencia de los operativos militares que el Ejército hizo para combatir a la guerrilla y recuperar el control sobre la población civil en las áreas en conflicto. El desplazamiento fue temporal y permanente y se produjo hacia otros lugares del país menos afectados por la violencia o hacia el refugio en países vecinos, principalmente México.<sup>10</sup>

Como queda en evidencia, el exilio se transformó en un fenómeno masivo en los años ochenta del siglo xx, lo cual tuvo consecuencias de toda índole. Por ejemplo, son muy interesantes las conclusiones a las que llega el antropólogo Carlos Rafael Cabarrús al estudiar la forma como influye la deslocalización de una comunidad indígena, en este caso k'ekchí', en su cosmovisión, la cual está fuertemente determinada por lo religioso.<sup>11</sup> Dice el antropólogo:

<sup>10</sup> Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, España, Gakoa Lliburuak, 1998. Disponible en: <http://www.memoriavirtualguatemala.org/?q=es/impactos> (fecha de consulta: 9 de agosto de 2020).

<sup>11</sup> Lo religioso en el ámbito de la cultura tradicional k'ekchí' sería, para Cabarrús "lo que consolide al grupo étnico". Véase C.R. Cabarrús, *La cosmovisión k'ekchí' en proceso de cambio*, San Salvador, UCA Editores, 1979, p. 19.

Estando con los k'ekchis' de Belice,<sup>12</sup> pregunté a un informante sobre la existencia del Dios *Tzültak'a* (Dios del Cerro-Valle) y él me respondía: “*arin mac'a*”, aquí no hay. Como a veces los informantes suelen ser evasivos en algunos temas, yo probé otras formas de obtener información no solo sobre la existencia en general del *Tzültak'a*, sino quería además conseguir sus nombres propios (cada cerro principal suele tener un nombre por el que se le conoce en una región). El indígena cansado de mi insistente pregunta me dijo: [...] “Mire, señor, aquí no hay cerros, no hay valles, solo planicies”. Era obvio! [sic]. No podían tener un tipo de divinidad como el *Tzültak'* en un lugar plano! [sic] [...] De algún modo, pues, pueden establecerse influjos del medio sobre la “ideología”.<sup>13</sup>

El indígena k'ekchí' entrevistado por Cabarrús se encontraba en el exilio beliceño, pero pudo haber estado en El Petén, departamento guatemalteco colindante al que, por cierto, huyeron muchísimos desplazados internos durante el periodo de las grandes masacres de los años ochenta, y los cambios culturales que habría sufrido pudieron haber sido los mismos. Se habría tratado, por lo tanto, de un exilio interno, o un insilio, tal como lo define Susana Aliano Cassales, quien al respecto nos dice: “Como contracara del exilio, *grosso modo*, el insilio implica sentirse un extranjero en tu propio país. Pero si se hila más fino, la definición se completa con otras ideas más complejas, que se relacionan con la no pertenencia, el encierro, la vulneración de derechos o la enajenación”.<sup>14</sup>

Los insiliados guatemaltecos llegaron a alcanzar el millón de personas en la década de los ochenta, y fueron una expresión particular de los miles que tuvieron que abandonar su lugar de origen, en donde se encontraba el sentido de su vida. Tal como el informante k'ekchí' de Carlos Rafael Cabarrús, se trata de individuos cuyo sentido de vida se trastocó y debieron reconstruirse como personas. No es de extrañar que tal ruptura del tejido social haya provocado una sociedad como la actual guatemalteca, en la que prevalece la violencia, y las nuevas generaciones intentan encontrar nuevos sentidos de vida en organizaciones como las pandillas juveniles conocidas como Maras.

<sup>12</sup> Dice el investigador en un pie de página que se trata de unas 500 familias que huyen de los malos tratos que reciben del lado guatemalteco (véase Cabarrús, p. 17).

<sup>13</sup> Cabarrús, *op. cit.*, p. 17.

<sup>14</sup> S. Aliano Casales, “Insilio”, 3 de agosto de 2020. Disponible en: <https://www.susana-aliano.com/post/2019/06/05/insilio> (fecha de consulta: 9 de agosto de 2020).

## CONCLUSIONES

Guatemala ha sido durante toda su historia republicana un país productor de exilios más o menos multitudinarios, dependiendo del momento histórico que analicemos. Si inicialmente, en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, el exilio lo sufrieron principalmente las clases medias relativamente pudientes, su carácter masivo, que abarca a todas las clases sociales y grupos étnicos, se inicia en la segunda mitad del siglo XX, después del golpe de Estado perpetrado en 1954, especialmente a partir de la década de 1960 y de manera acentuada en la década de 1980, cuando se aplican por parte del Ejército guatemalteco políticas contrainsurgentes.

Todos los exilios, sin embargo, independientemente de su carácter más selectivo o masivo, implican para quien los sufre un trauma que lo lleva a modificar, en mayor o menor medida, su cosmovisión. Si se trata de intelectuales como Miguel Ángel Asturias o Luis Cardoza y Aragón, por ejemplo, alejarse del terruño implica entrar en contacto con realidades que les hacen crecer espiritualmente e, incluso, valorar de forma positiva elementos identitarios de su propio país. Y si se trata de poblaciones como a la que pertenece el informante k'ekch'í de Carlos Rafael Cabarrús, hay también transformaciones sustanciales en su forma de relacionarse con su entorno. En ambos casos, hay un trastorno del sentido de la vida que marca indeleblemente a quien lo sufre.

No puede extrañar que una sociedad marcada por tales desórdenes tenga los rasgos que tiene hoy la guatemalteca. El desgarramiento sufrido por el tejido social y los traumas derivados de los desplazamientos forzosos han producido una patología social agravada por la impunidad en la que permanecen tales hechos. El exilio es uno más de los traumas históricos de esta sociedad centroamericana que no ha podido encontrar los caminos de la convivencia civilizada.